

Conclusión

En opinión de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, existen grandes áreas de oportunidad en la mejora del sistema tributario; de manera ejemplificativa podemos destacar la instrumentación de una política fiscal a largo plazo, la simplificación administrativa, el ejercicio efectivo de las facultades de comprobación existentes y la delimitación eficaz de su aplicación; así como la necesidad de avanzar en la adopción de soluciones alternativas a los problemas entre el fisco y los contribuyentes.

Se considera que contamos con pocos impuestos federales, ya que nos situamos en el séptimo lugar en la comparación con 183 países¹⁸, sin embargo esta situación no se refleja en el tiempo que ocupan los contribuyentes en cumplir con sus obligaciones, pues estamos en el lugar 155.

Lo que impacta en la recaudación nacional, que a pesar de lo elevado de las tasas de los impuestos en México (lugar 138), en 2010 representó el 10.4% del PIB, lo que nos sitúa por debajo del promedio de los países que integran la OCDE; sin mencionar el costo que representan los regímenes fiscales especiales al país.

Sin duda, ello desmotiva a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tal como se advierte del alto número de personas que trabajan en la informalidad (12'844,580) y el bajo número de contribuyentes registrados en el padrón (34'104,000).

De manera paralela resulta necesario generar una cultura contributiva que coadyuve a establecer un sistema tributario más equitativo y justo para todos los pagadores de impuestos.